



INSTRUCCIONES DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 240001).

Fecha de celebración: 13 de septiembre de 2025. 10:30 horas.

Lugar de celebración: Aulas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, de la Facultad de Derecho. calle Pedro Cerbuna nº 12. 50009. Campus San Francisco. Universidad de Zaragoza.

1. Con la presente hoja de instrucciones se le entrega:
 - Un sobre grande.
 - Folios necesarios para realizar el ejercicio (a lo largo del ejercicio se facilitarán más folios si lo necesitan). Todos los folios deberán llevar rellenado el nombre del opositor y estarán numerados correlativamente.
2. Se recuerda que:
 - No se permite el uso de ningún dispositivo de almacenamiento de información, así como reproductores mp3, calculadoras, teléfonos móviles.
 - Deberán tener desconectados los teléfonos, agendas, mp3 o cualquier aparato electrónico.
 - No se permite hablar con los otros aspirantes durante el desarrollo de la prueba.
 - Deberá dejar encima de la mesa el DNI, pasaporte o carné de conducir.
 - Únicamente se permite el uso de bolígrafo azul o negro y corrector.
3. La utilización de otro tipo de material (aparte del entregado o el material de escritura), o cualquiera de los aparatos indicados en el punto 2) supondrá la eliminación del opositor.
4. Conforme a las bases que rigen la presente convocatoria, este primer ejercicio consistirá en el desarrollo, por escrito, de dos temas a elegir entre tres temas planteados por el Tribunal, relacionados y coincidentes con el contenido del temario. El tiempo de realización del ejercicio se le comunicará cuando se propongan los temas a desarrollar, no pudiendo ser mayor de tres horas conforme al tiempo máximo establecido en el apartado 1.1.1.1. de las bases que rigen la presente convocatoria. Se les avisará cuando falten quince minutos para la finalización del ejercicio.
5. Una vez comenzado el ejercicio, el aspirante que lo desee, podrá retirarse voluntariamente una vez transcurridos los primeros 15 minutos, haciéndolo constar en el sobre que entregará al abandonar la sala su nombre y apellidos y la palabra «Abandono». En este caso el aspirante figurará como no presentado. Transcurrido este tiempo, no se podrá abandonar la sala



hasta que finalice el ejercicio, se hayan recogido los sobres y lo indique el Tribunal.

6. Los aspirantes podrán utilizar hojas como borrador durante la elaboración del ejercicio. En tal caso, el aspirante deberá indicar expresamente en la hoja el carácter de borrador.
7. Si desea hacer alguna pregunta, levante el brazo solicitándolo. Los responsables de las aulas no responderán preguntas relativas al ejercicio.
8. Tras la finalización de la prueba, procederá a introducir dentro del sobre todos los folios ordenados, incluidos aquellos utilizados como borrador o excluidos. Procederá al cierre del sobre que identificará claramente con su nombre y apellidos y utilizará las marcas que considere oportunas para garantizar su no apertura hasta el momento de su lectura (por ejemplo: firmas en las solapas, etc...).
9. Permanezcan sentados en sus sitios hasta que se les indique en qué orden que pueden abandonar la sala donde se ha realizado la prueba. Los aspirantes que hayan solicitado certificado de asistencia, a la entrada del ejercicio, lo retirarán de la mesa del tribunal antes de abandonar la sala.
10. Para que el ejercicio sea calificado es obligatoria la lectura literal ante el tribunal el día que se le convoque.
11. A la mayor brevedad posible se convocará a la lectura de los ejercicios en el tablón de anuncios y sede electrónica del Gobierno de Aragón. www.aragon.es/oposiciones.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
El Secretario del Tribunal calificador: Justo Ripalda Casasús